

# Angeles Gutiérrez

Diputada Federal  
Distrito 9, Chihuahua

65L

## 1 ER. INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA

En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con motivo de la rendición de cuentas y el compromiso con la ciudadanía, en especial con el Noveno Distrito del Estado Chihuahua, y conforme lo dispuesto por la **fracción XVI, del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura.



**María de los Angeles Gutiérrez Valdez**  
**DIPUTADA FEDERAL**



En mi segunda etapa como legisladora federal en el H. Congreso de la Unión, representando al 9º Distrito Electoral del Estado de Chihuahua, tengo la motivación y el compromiso de seguir trabajando por los ciudadanos y mi Estado, quienes depositaron su confianza, por eso seguiré en la búsqueda de metas que tengan como fin alcanzar las mejores condiciones de vida para los mexicanos.

Durante la crisis sanitaria del SARS-COV 2, se han incorporado nuevas formas y estilos de vida, aún con la situación que enfrentamos durante la pandemia es necesario proveer a la sociedad los datos que le permitan estar bien informados y como resultado de ello lograr tener una sociedad con la capacidad de tomar las mejores decisiones, para ellos, sus familias y por supuesto para su país, por estas razones en mi calidad de Diputada Federal por Chihuahua y Presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, así como integrante de las Comisiones de Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia, me he propuesto que la presente información sea del conocimiento público en un ejercicio de rendición de cuentas, respecto de las actividades que se han realizado durante el primer año de trabajo legislativo de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Hemos enfrentando una lucha constante dentro de la máxima tribuna del país, para realizar propuestas que beneficien a todos los sectores de la sociedad mexicana, pero sobre todo a los chihuahuenses, por eso he presentado diversas iniciativas y puntos de acuerdo que atienden en todo momento las exigencias y circunstancias de la realidad mexicana con estricto apego a derecho.





# ÍNDICE

<b>I. TRABAJO LEGISLATIVO</b>	6
A. INICIATIVAS	7
B. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO	10
C. POSICIONAMIENTOS Y EFEMÉRIDES	12
<b>II. TRABAJO EN COMISIONES</b>	15
<b>III. TRABAJO COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE ECONOMIA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO</b>	20
<b>IV. GRUPOS DE AMISTAD</b>	25
<b>V. TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>	28
<b>VI. OPOSICIÓN RESPONSABLE</b>	34
<b>VII. GESTIÓN CIUDADANA</b>	39
<b>VIII. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL</b>	47



## PRIMER AÑO LEGISLATIVO



**11**

**Iniciativas de Ley**



**173**

**Votaciones  
ante el Pleno**



**6**

**Puntos de Acuerdo**



**27**

**Reuniones de Comisión**



**9**

**Reservas**



**31**

**Conferencias,  
boletines de prensa  
y editoriales**



**22**

**Posicionamientos  
e intervenciones  
legislativas**



**310,004**

**Menciones en  
redes sociales**



**70**

**Sesiones del Pleno**

# I. TRABAJO LEGISLATIVO

**1** ER. INFORME  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



**CONSEJO DE  
DIRUTADOS  
GOBIERNOS**

Durante este primer año, presente diversos proyectos de decretos y puntos de acuerdos como parte de mi compromiso, responsabilidad y de la agenda legislativa en temas de salud, niñez, educación, justicia, seguridad social, economía, ciencia y tecnología.

## A. INICIATIVAS



**I.** Tipificar explícitamente como delito el reclutamiento ilícito y la participación de niñas y niños en hostilidades, incluso por grupos armados y la delincuencia organizada.

**II.** Prohibir la venta libre de medicamentos sin prescripción médica, como misoprostol y cytotec que ponen en riesgo la salud reproductiva de la mujer.

**III.** Exigir que los servicios de salud cumplan con la disponibilidad, accesibilidad y calidad inmediata a los medicamentos y otros insumos para la salud.

**IV.** Respetar la objeción de conciencia de los profesionales en medicina sobre el derecho a decidir sobre la vida, a fin de que las instituciones del Sistema Nacional de Salud respeten este derecho profesional.

**V.** Regular el comercio digital de medicamentos y otros insumos para la salud, sólo podrá realizarse a través de las páginas de internet de las farmacias legalmente autorizadas.



**VI.** Fomentar que en los procedimientos administrativos y jurisdiccionales sean sencillos y comprensibles para niños, niñas y adolescentes, a fin de y evitar la violación a sus derechos.

**APROBADA**

**VII.** Incluir en los planes y programas de estudio del sector educativo el fomento de los valores y principios del sector de la economía social, promoviendo relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando el trabajo del ser humano.



**VIII.** Modificar el cálculo de las pensiones de los trabajadores en México, para que estas se realicen a través del salario mínimo y no sobre la unidad de medida.

**IX.** Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la H. Cámara el lema: Interés Superior de la Niñez.

**X.** Reconocer la figura del trabajo de los Asesores Técnicos Pedagógicos en la educación básica dentro del Sistema de Educación Nacional.

**XI.** Incluir la participación activa de las mujeres en temas de la economía social y solidaria en México.



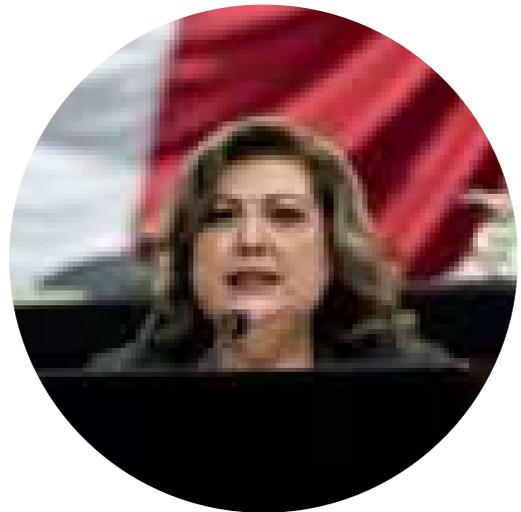


## B. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

**I.** Exhorto para realizar un análisis sobre el cálculo de los esquemas de pensiones, a fin de que los trabajadores obtengan pensiones dignas y equitativas.

**II.** Exhorto a los 3 órdenes de gobierno para promover la participación activa de los productores cooperativistas en la contratación de bienes y servicios.

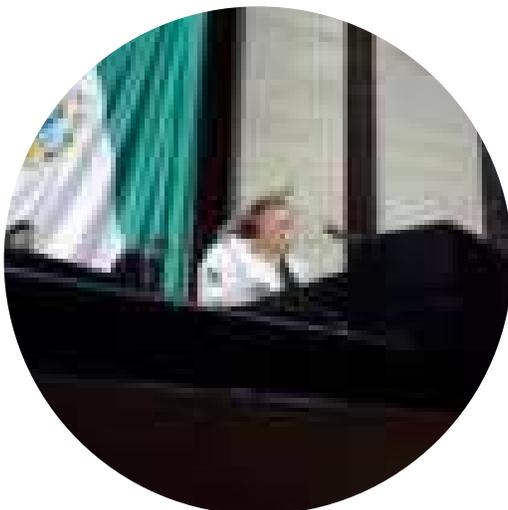
**III.** Exhorto a diversas autoridades para informar y actuar sobre los abusos cometidos en contra de niños y adultos mayores en el albergue "San Bernabé" en la Ciudad de México.



**IV.** Exhorto al ministerio público para dictar sanciones a los servidores públicos por el abuso y discriminación en contra de niños y adultos mayores en el albergue "San Bernabé".

**V.** Exhorto a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Gobernación para la atención y prevención a la ciudadanía sobre los casos de hepatitis aguda grave.

**VI.** Exhorto a la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de Búsqueda para implementar una página digital de consulta pública de las personas reportadas como desaparecidas o no localizadas de su entidad.





## C. POSICIONAMIENTOS Y EFEMÉRIDES

**1.** Día Internacional contra la Explotación sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

**2.** ¡Que la justicia no sea selectiva! Exigencia al Presidente de México, para que la prisión preventiva no atente en contra del debido proceso, la presunción de inocencia y cese la persecución abusiva en contra de sus adversarios. CASO ROSARIO ROBLES.



**3.** Solicitud para agilizar las Investigaciones a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, e informar y actuar sobre el hallazgo del cuerpo del bebé ingresado de manera irregular en un penal de Puebla.

**4.** Exhorto a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, a informar y actuar sobre los abusos cometidos en contra de niños en el albergue "San Bernabé" de la CDMX.

**5.** Solicitud a la Suprema Corte de justicia de la Nación para que se pronuncie en contra de los decretazos presidenciales, a fin de detener el proceso de militarización que el Presidente de México ha emprendido en todo el territorio nacional.

**6.** Red de Derechos de la Infancia". Sobre el reclutamiento ilícito de niños y adolescentes.



**7.** Exhorto a la Fiscalía General de la Ciudad de México para que intervenga y sancione los actos y abusos cometidos en contra de niños y adultos mayores en el albergue “San Bernabé”.

**8.** ¡Defendamos el futuro de la Infancia en México! Más acciones concretas a favor del Interés Superior de la Niñez ante los casos de maltrato infantil.



**9.** Exhorto al Senador Napoleón Gómez Urrutia, para que atienda la resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y realizase el pago de la indemnización de 54 millones de dólares a los 226 trabajadores de la Mina de Cananea en Sonora.

**10.** Cumbre Iberoamericana por la vida y familia en Guatemala. Reconocer a la vida y la familia como el elemento natural de crecimiento, seguridad y apoyo de toda base social.

**11.** 63 Aniversario de la Comisión Nacional de libros de textos. Reconocimiento a la Institución que contribuye con la educación, al garantizar la impresión y gratuidad de los libros de educación en todo el territorio nacional.

**12.** Reconocimiento y difusión para el concurso de la Convocatoria Premio Nacional “Dip. Fernando J. Mujica del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

**13.** Diálogos por la Infancia. Violencia Vicaria: conductas prepotentes de los hombres hacia las mujeres, donde los afectados principales son las niñas, niños y adolescentes.





## II. TRABAJO EN COMISIONES

**1** ER. INFORME  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



HONORABLE CONSEJO  
MUNICIPAL DE ANGELES  
CABINETE

El trabajo legislativo se complementa en las Comisiones, con la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones que contribuyeron al debate de temas concretos antes de su discusión ante el Pleno.

Durante la LXV Legislatura, pertenezco a tres importantes Comisiones Ordinarias dentro la Cámara de Diputados donde representó al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

1



COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL  
Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO  
CÁMARA DE DIPUTADOS / LXV LEGISLATURA

**Comisión de  
Economía Social  
y Fomento del  
Cooperativismo  
(Presidenta)**



2



**Comisión de  
Derechos de  
Niños, Niñas y  
Adolescentes  
(Integrante)**



3



**Comisión de  
Educación  
(Integrante)**





### COMISIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ASUNTOS ATENDIDOS)

	COMISIÓN ÚNICA	COMISIONES UNIDAS	PARA OPINIÓN
MINUTAS	<b>2</b>		
INICIATIVAS	<b>104</b>	<b>23</b>	<b>29</b>
PROPOSICIONES	<b>26</b>		

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN (ASUNTOS ATENDIDOS)

	COMISIÓN ÚNICA	COMISIONES UNIDAS	PARA OPINIÓN
MINUTAS	<b>3</b>		
INICIATIVAS	<b>97</b>	<b>10</b>	<b>16</b>
PROPOSICIONES	<b>81</b>		



# III. TRABAJO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

**1** ER. INFORME  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
COOPERATIVAS  
FEDERATION OF  
COOPERATIVES OF  
SPAIN



Dentro de mis atribuciones como Presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, se realizaron diversas actividades de relevancia con la finalidad de vincular el poder legislativo con el sector de la economía social y solidaria en México, en las que destacan las siguientes:

### **I. 25 de noviembre del 2021**

Comparecencia de la Secretaria de Economía la Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo. Ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio, Competitividad y Economía Social y Fomento del Cooperativismo, como parte de la rendición de cuentas ante el poder legislativo, respecto del desempeño de la propia secretaria.



### **II. 10 de diciembre de 2021**

Presentación de resultados del Grupo de trabajo sobre energía sustentable comunitaria y cooperativa. Participación con el Instituto Nacional de Economía Social, la DGRV, Confederación Alemana de Cooperativas América Latina y la asociación GIZ México- Buena Gobernanza.



### **III. 22 de marzo del 2022**

Reunión de Trabajo con servidores públicos de la Secretaría de Economía. Con el propósito de visualizar el trabajo que realiza institucionalmente la dependencia con el sector social y cooperativista en México.

#### IV. 04 de abril del 2022

Reunión de Trabajo con la Secretaría de Bienestar, con la finalidad de vincular al poder legislativo y la secretaría, a fin de garantizar que el sector de la economía social, solidaria y cooperativista, siga teniendo una participación activa como una alternativa más de la economía de mercado en el país.



#### V. 25 de abril del 2021

Reunión de Trabajo con los Diversos Sectores de la Economía Social y Cooperativistas, entre los cuales destacan los siguientes: Lic. Cesar Arnulfo Zepeda Prado, Presidente de (MEXICOOP), Tec José Guadalupe Armenta Martínez, Presidente de (COSUCOOP), Lic. José Manuel Cruz Contreras Presidente de (CONCAMEX), Lic. Rogério Dallo. Federación Bajío de Cooperativas, S.C de R.L., e invitados especiales, C.P. Yadira Medina Gil, Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo (CONCAMEX), Lic. Rafael Martínez Ponce, Alianza Cooperativista Nacional A.C. (COSUCOOP), Lic. Salvador Torres Cisneros, Cooperativa Pascual y Presidente del Consejo de Vigilancia (COSUCOOP) y el Lic. Leobardo Vega Téllez, Secretario Técnico (COSUCOOP) y Cooperativa Cruz Azul.



Dicha reunión tuvo como finalidad escuchar de primera mano, las necesidades y preocupaciones de dicho sector para poder trasladar estas mismas a propuestas legislativas que permitan fortalecer el marco jurídico del sector social y cooperativista.

#### VI. 04 de marzo de 2022

Foro "Futuro Cooperativo, Cooperando para el Futuro". Espacio de conocimiento sobre las políticas públicas a favor de la economía social implementadas en otros países y su futuro desarrollo, representado por la DGRV, Confederación Alemana de Cooperativas; las federaciones líderes en el tema y con autoridades de la administración pública en México.



## VII. Visitas a casos de éxito en cooperativas de ahorro y préstamo



Durante los meses de junio y julio se realizaron diversas pasantías a los estados de Guanajuato, Oaxaca, Guadalajara y Estados de México, a fin de conocer la estructura y organización de las sociedades cooperativas (SOCAPS) con sus comités y algunos socios en la captación de recursos económicos y su impacto en la economía social.

Así mismo, durante este primer año de actividades legislativas se atendieron diversos asuntos que fueron turnados a esta Comisión, los cuales tienen como propósito ampliar el campo de protección del sector social y cooperativista. Mi responsabilidad como presidenta de la Comisión a mi cargo es velar y garantizar que la economía social y solidaria en México, tenga las herramientas necesarias que le permitan consolidarse como una actividad económicamente activa, destacando los siguientes asuntos:



- Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, en lo referente al Sector de la Economía Social y Solidaria.
- Punto de acuerdo: Exhorto a los Gobiernos Estatales y Municipales para incrementar la contratación de bienes y servicios a proveedores de sociedades cooperativas, incluir a este sector dentro de la actividad económica en los tres órdenes de gobierno.
- Aprobación del Plan Anual de Trabajo del primer año legislativo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- Aprobación del Primer Informe Semestral de actividades de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.
- Convocatoria y aprobación del diseño del logo de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo para esta LXV Legislatura.



Es importante mencionar que, en el ejercicio de transparencia, la información presentada con anterioridad puede ser consultada de manera pública, a través de la página oficial de la Cámara de Diputados y de manera directa en el siguiente link:

**<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f8c21b32-68cb-4fa2-9f38-86666d0c7049>**



## COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

### ACTIVIDADES

INICIATIVAS, MINUTAS, PROPOSICIONES, OPINIÓN DE PRESUPUESTO	<b>6</b>
REUNIONES DE COMISIÓN Y COMPARENCIAS	<b>7</b>
INTERACCIÓN CON EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL	<b>8</b>

## IV. GRUPOS DE AMISTAD

### 1 ER. INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



REPUBLICA FILIPINA  
**DIPUTADOS**  
HOUSE OF REPRESENTATIVES

En atención, seguimiento e intercambio de los vínculos bilaterales que favorecen el entorno legislativo en México, y con el interés mutuo de crear agendas de diálogo, cooperación y trabajo en materia política, económica, social y cultural con órganos de representación gubernamental en naciones que pertenecen al continente africano, asiático y europeo, represento a la Cámara de Diputados en los siguientes grupos de amistad:

## **REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN (INTEGRANTE)**



**REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM (INTEGRANTE)**

**REINO DE MARRUECOS (INTEGRANTE)**



# V. TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**1** ER. INFORME  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



CONGRESO DE  
DIPUTADOS  
ESPAÑOLES

**PAN** **POR TI.**  
**ACCIÓN NACIONAL PROPUSO**



**430**

**INICIATIVAS**



**271**

**PUNTOS  
DE ACUERDO**



**MAS DE  
1,177**

**INTERVENCIONES**



Acción Nacional presentó diversas iniciativas con profundo impacto social para los municipios de los estados, que incentivan el empleo, la productividad, la salud, la educación, la seguridad y a las mujeres:



### **REGRESO DEL FONDO PARA DESASTRES NATURALES**

Garantizar con el FASDEN los recursos que atiendan las afectaciones por desastres naturales. El objetivo de esta iniciativa es asegurar la existencia de los recursos suficientes que generen reservas a través de fideicomisos, a fin de prever, la atención inmediata a la población y la reconstrucción de infraestructura dañada.



### **INICIATIVAS PREFERENTES PARA LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

Derecho de los grupos parlamentarios para presentar dos iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario, al igual que el Presidente.



### **PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA CONTRA EL ROBO A TRANSPORTE PÚBLICO**

Desincentivar la comisión del delito de robo en el transporte público en beneficio de las y los mexicanos.

### **SEGURO DE DESEMPLEO, PARA ATENDER LA CRISIS DE LAS FAMILIAS**

Proponer la creación urgente de un Seguro de Desempleo que permita mitigar los efectos de la crisis económica a las familias con escasos ingresos económicos, proponiendo la transferencia inmediata de 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses para satisfacer necesidades básicas y sostener el consumo de la canasta básica.

## **FONDO MINERO PARA LOS MUNICIPIOS**

Recaudación y obtención de los derechos sobre la minería para el Desarrollo Regional Sustentable en los estados y los municipios mineros.



## **GARANTIZAR LA VACUNACIÓN INFANTIL EN CASO DE EMERGENCIAS**

Considerar como grupo prioritario a la población infantil en México y garantizar la vacunación gratuita y universal ante enfermedades transmisibles, emergencias, epidemias graves o catástrofe que afecten al país, a fin de prevenir y combatir daños a su salud.



## **PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

Establecer el desarrollo de programas de prevención del suicidio, mediante la atención, orientación e información para las personas que enfrenten factores de riesgo asociados al suicidio.

## **ESTÍMULOS FISCALES Y PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO A LAS MIPyMES**

Establecer durante su primer año de actividad, programas de financiamiento, incentivos y mecanismos de simplificación fiscal y administrativa para llevar a cabo su proceso de formalización.





## **SANCIONES PARA EL DESVIO DE RECURSOS AL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR**

Blindar los recursos del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar y exigir transparencia en su uso, a fin de no utilizarlos con otros fines distintos a la atención de enfermedades.



## **CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DEL PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES**

Crear el programa nacional del primer empleo para integrar a jóvenes sin experiencia al mundo laboral, sin distinción de edad o estatus académico; utilizando la capacitación como medio para la primera oportunidad de trabajo en el sector público o privado.



## **DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS EN SERVICIOS DE EDUCACIÓN**

Establecer que las personas físicas realicen deducciones de los pagos por bienes, útiles escolares, computadoras y servicios de enseñanza correspondiente a los tipos de educación inicial, básica, media superior y superior.

## **PROPUESTA DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS**

Abrogar y expedir la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objetivo de regular la constitución, organización, fomento, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades y organismos cooperativos; así como, estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.

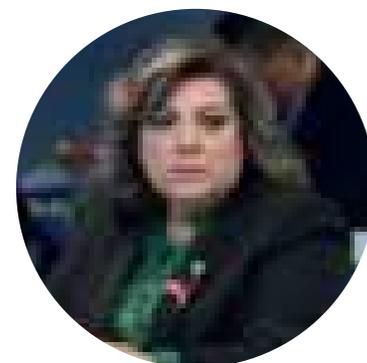
## **DEDUCIR IMPUESTOS EN GASTOS VACACIONALES**

Reactivar el turismo nacional, deduciendo hasta en dos ocasiones al año gastos por viajes de recreación en hoteles, boletos aéreos, terrestres y casetas de peaje.



## **IMPULSO DE LA CULTURA SOBRE LA DONACIÓN DE ALIMENTOS**

Promover, incentivar y fomentar la cultura de aprovechamiento y donación de alimentos para el consumo humano, con el objetivo de entregarlos a las personas vulnerables, con carencias alimentarias o con dificultades para acceder a los alimentos.



## **NO CONSIDERAR COMO GASTOS DE CAMPAÑA EL DESTINADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Prohibir como gastos de campaña aquellos que se destinen a la integración de personas con discapacidad.



## **GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD**

Garantizar de forma oportuna el acceso a los servicios de salud y el abasto de medicamentos, mediante proveedores e instituciones públicas reguladas legalmente, a fin de evitar se vulnere el derecho y acceso a la salud.

# VI. OPOSICIÓN RESPONSABLE

**1** ER. INFORME  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS



CONSEJO DE  
DIRIGIDOS  
GUBERNAMENTALES

Como oposición responsable y firme, Acción Nacional se ha distinguido con el trabajo en bien de la ciudadanía, realizando diversas acciones y propuestas:



### **I. Por tu salud**

- Regresar el seguro popular.
- Que ningún Niño o Niña con Cáncer se quede sin Quimio.
- No al desabasto de Medicamento.



### **II. Por tu Educación**

- Reestablecer las escuelas de tiempo completo.
- Reactivar el Programa de estancias Infantiles.
- Reconocer los Asesores Técnicos Pedagógicos en la enseñanza de educación inicial.



### **III. Por tu Economía**

- Seguro de desempleo por si tú o alguien de tu familia se queda sin trabajo.
- Estímulos a empresas y negocios ante los riesgos de la crisis financiera y el nulo crecimiento económico.
- Freno a la famosa #LEYBARLETT, evitando un fuerte golpe a la economía y salud de las familias mexicanas.

#### IV. Por tu seguridad

- Restituir los refugios para mujeres que sufren violencia.
- Sancionar a quien atente contra las y los periodistas de México.
- Prohibir el castigo corporal y los tratos humillantes en los niños de México.



#### V. Transparencia y Corrupción

- El desempeño del servicio público no sea asignado para los cuates del Presidente.
- Establecer reglas de operación y transparentar los recursos y padrones de beneficiarios de los programas sociales.
- Sanciones administrativas y penales por el mal uso de los recursos en los Bancos de BIENESTAR, SEGALMEX, DICONSA y LICONSA.







# VII. GESTIÓN CIUDADANA

## 1 ER. INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LEGISLATIVOS

# Casa de Enlace

**+ DE 6,781**  
**APOYOS OTORGADOS**

**88**

Conferencias de prensa,  
boletines, comunicados,  
entrevistas de radio y televisión

- ✓ Cobijas
- ✓ Útiles Escolares
- ✓ Aparatos Ortopédicos
- ✓ Uniformes Deportivos
- ✓ Juguetes
- ✓ Despensas
- ✓ Pañales

**325,081**

Menciones en  
redes sociales

**+ DE 650**  
**GESTIONES ATENDIDAS**

*¡Tu diputada te escucha!*

*¡Gracias!*





*Por tu salud*





*Por tu economía familiar*



*Por tu educación*





*Por la juventud*





*Atención a grupos vulnerables*





# VIII. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

## 1 ER. INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



COUNCIL OF  
**DIPUTADOS**  
LEGISLATIVOS

## EDITORIALES CON EL HERALDO DE CHIHUAHUA DESDE LA CURUL E-120

- 1 Legislatura LXIV, ¡Claro que hay más por hacer!
- 2 La legislatura de la paridad
- 3 Grandes preocupaciones del presupuesto 2022
- 4 El seguro del desempleo debe ser una realidad
- 5 No más apagones
- 6 Ante el INSABI, el Seguro Popular ¡SÍ ERA SEGURO Y SÍ ERA POPULAR!
- 7 1,994 razones que los servidores de AMLO no escucharon en el PEF 2022
- 8 Decretazo de AMLO
- 9 No hay quimio
- 10 Presupuesto de egresos no cumple con los mexicanos
- 11 Consulta niños niñas y adolescentes
- 12 Se vive otra pandemia: La violación a sus derechos y los asesinatos a periodistas

- 13 El otro lenguaje de México, las lenguas maternas
- 14 ¡El mandatario necesita ayuda!
- 15 Cuatro pasos firmes: por la cultura de la paz, la salud mental, acciones afirmativas y la no discriminación en niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad.
- 16 Los diputados de oposición de la coalición Va por México no traicionamos, estamos debatiendo por un mejor México
- 17 Defiendo a México, no soy lo que ellos dicen
- 18 Reforma electoral sí, desaparecer al INE, ¡NO!
- 19 Los jóvenes: Actitud y participación política
- 20 En qué consiste el alto de ¡Va por México! a las reformas del Presidente
- 21 El derecho a la vida es inviolable
- 22 Trata de personas Avances en la protección de los grupos vulnerables
- 23 En el PAN somos leales a México
- 24 Legislar a favor de la seguridad será uno de los temas prioritarios del PAN en el próximo periodo

- 25 Un Gobierno de México de falsas promesas, cuatro años sin cumplir
- 26 Pudo más la sumisión y cerrazón de la mayoría
- 27 Los Chihuahuenses necesitamos el horario de verano
- 28 Nuestra seguridad nacional ha sido comprometida
- 29 Estrategia anti inflación atenta contra los mexicanos
- 30 INE: guardián de la libertad democrática ¡No sé toca!





## GUACHOCHI



## CORONADO

## SANTA BÁRBARA





# FORTALECIMIENTO VA X MEXICO - DISTRITO 09





A lo largo de este primer año de trabajo legislativo y de gestión social, quiero agradecer a todos, porque he sentido el apoyo incondicional y cálido de la ciudadanía de mi distrito 9, al conocer sus necesidades reales y permitirme otorgar soluciones concretas que les generen las mejores condiciones de vida a los ciudadanos que represento, les reitero que son la prioridad de mi trabajo.

A todos los que con el esfuerzo constante y con su trabajo diario, hacen posible el cumplimiento de las metas y los compromisos hechos realidad, a los que tengo la fortuna de que sean compañeros y amigos en este gran proyecto de trabajo, gracias equipo.

Por ello y sin dejar fuera a nadie, en la suma de los resultados visibles de los que hoy doy cuenta, gracias a los sectores públicos y privados que me han brindado su atención y me han permitido trabajar de la mano con ustedes para atender las necesidades de la ciudadanía parralense.

A los diversos medios de comunicación, quienes han difundido mi trabajo en los núcleos sociales más recónditos de cualquier región de mi Estado, gracias ya que sin ustedes no se pudiera conocer el trabajo que realizo en la Cámara de Diputados y en los 22 municipios que abarca el distrito 9 que represento como diputada federal.

Hagamos posible que la política y los compromisos, sean hechos convertidos realidad, en la continuidad de mi desempeño como diputada federal refrendo mi trabajo en favor de cada ciudadano de Chihuahua y de todo México.

*¡Gracias!* 

*Me mueve México, Chihuahua  
y mi Noveno Distrito*

**Angeles**  
GUTIÉRREZ  
DIPUTADA FEDERAL  
Noveno Distrito  
Chihuahua